

E12677474

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



07/2018



JUAN BOVER BELENGUER
NOTARIO
Plaza Alfonso el Magnánimo nº 7, 3º
Tel. 963 943 393 - Fax: 963 520 181
46003 - VALENCIA
notaria@notariabover.com

JMV.-

NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO.-

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL
OTORGADA POR LA ENTIDAD MERCANTIL "GFK
LATINOAMÉRICA HOLDING, S.L.".-

En Valencia, mi residencia, a veintiocho de
enero de dos mil diecinueve.-----
Ante mí, **JUAN BOVER BELENGUER**, Notario
del Ilustre Colegio de Valencia.-----

-----COMPARECE-----

DOÑA LAURA MARCO CASTRILLEJO, mayor
de edad, casada, vecina de Valencia, con domicilio en
la Plaza de Tetuán, número 1-2º, y titular del D.N.I.
número 22.572.817-L.-----

La identifico conforme a lo dispuesto en el
artículo 23.c) de la Ley Orgánica del Notariado.-----

-----INTERVENCIÓN-----

Lo hace en nombre y representación de la
entidad "**GFK LATINOAMÉRICA HOLDING, S.L.**",

UNIPERSONAL, una sociedad debidamente constituida y existente conforme las leyes de España (la "Sociedad")..-----

Domiciliada en Valencia, Plaza Tetuán, número 1-2a, -----

Con C.I.F. B-97438097,-----

Constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Valencia, Don Juan Bover Belenguer el 8 de marzo de 2004, con el número 1.145 de protocolo, que fue inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia, al tomo 7773, libro 5069, folio 12, hoja V-96199, inscripción 1a.- -----

Su objeto social lo constituye, entre otras, las siguientes actividades: -----

La intervención y participación, incluso mayoritaria, por inversión directa o por compra venta e otras empresas creadas o por crear, incluso mediante sociedades, Uniones, Asociaciones u otros conceptos, así como las inversiones por cuenta propia en bienes muebles, incluso valores mobiliarios. -----

La prestación de servicios, directa o



07/2018

indirectamente, consistentes en un seguimiento continuo de las fluctuaciones de la venta de productos de consumo empleando una metodología específica que incluir tiendas contratantes, trabajo de campo, venta y suministro de datos a los clientes. -----

Manifiesta la señora compareciente que los datos de identificación de la persona jurídica a la que representa, y muy especialmente su objeto social, no han variado respecto de los consignados anteriormente. -----

Yo, el Notario he obtenido información acerca de los datos de identificación de la sociedad, mediante consulta en el Registro Mercantil, coincidiendo con los anteriormente expuestos. -----

Su legitimación para el presente otorgamiento resulta de: -----

A).- De su cargo de Administradora Única,

para el que ha sido nombrada, el día **13 de diciembre de 2018**, en virtud de las decisiones del socio único de la Entidad, constituido en Junta General de Socios, cargo que manifiesta vigente y que consta inscrito en el Registro Mercantil de Valencia, inscripción 1ª. -----

Que en la representación que ostenta de la Sociedad confiere **PODER ESPECIAL**, tan amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de **Herrera Sánchez Abogados S.A.**, una sociedad constituida y organizada bajo las leyes de la República del Ecuador (en adelante la **Mandataria**), para que en

-----**DICE Y OTORGA**-----
 otorgamiento, y en su consecuencia, -----
 capacidad legal necesaria para formalizar el presente
 Tiene a mi juicio, según interviene, la
 que yo, el Notario, hago constar. -----
 coincidentes con los obrantes en la indicada Acta, lo
 a través del programa "SIGNO", siendo los datos
 Informe sobre Titularidad Real de Empresas, obtenido
 haber sufrido variación alguna, y constando en el
 mí en fecha de hoy, manifestando la compareciente no
 cuyo resultado consta en instrumento autorizado por
 "titular real" que impone la Ley 10/2010 de 28 de abril,
 he cumplido con la obligación de identificación del
 Yo el Notario hago constar expresamente que
 que se rige la sociedad.-----

B).- De los propios estatutos sociales por los

E12677472

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



07/2018

representación de la Sociedad sustituya el actual representante de la Sociedad ante las autoridades ecuatorianas por la persona que indique la Sociedad y cumpla las obligaciones de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley de Compañías. La Mandataria podrá realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento del presente mandato. De conformidad con lo previsto en la

normativa de Protección de Datos, se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, DON JUAN-BAUTISTA BOVER BELENGUER, con D.N.I. 22.512.603-L y domicilio a estos efectos en Plaza Alfonso el Magnánimo número 7, 3º de Valencia. La finalidad del tratamiento es la de ejercer las funciones propias de la actividad notarial y su facturación. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación con el interesado y no se solicite su supresión o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. -----

La base legal del tratamiento es el ejercicio de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que

De la identificación del otorgante a través de la documentación exhibida y de todo cuanto ha quedado consignado en este instrumento público,

ASI LO OTORGA, ratifica y firma el señor compareciente, leída que le fue por mí esta escritura en alta voz, por renuncia al derecho que tenía de hacerlo por sí y del que previamente le advertí. -----

de datos es ddp@aequus.es. -----
 RGPD. El dato de contacto del delegado en protección previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del los intervinientes, estos deberán haberles informado Datos. Si se facilitan datos de personas distintas de reclamación ante la Agencia Española de Protección de vulneración de derechos, puede presentarse una caso la portabilidad de sus datos. Frente a cualquier supresión, limitación del tratamiento, oposición o en su ejercitar los derechos de acceso, rectificación, suceda al actual en la plaza. Los intervinientes podrán Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que comunicaciones previstas en la Ley a las intervención en caso contrario. Se realizarán los datos sean facilitados al Notario e impediría su

redactado conforme a minuta apresentada por la



ES COPIA FIEL, de su matriz, que obra en el protocolo general corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio indicado. Se expide a instancia del poderdante, en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, números el del presente y los tres que le preceden en orden correlativo. En Valencia, a veintiocho de enero de dos mil diecinueve.- DOY

FE.-

LEY DE TASAS 8/89
Documento no sujeto



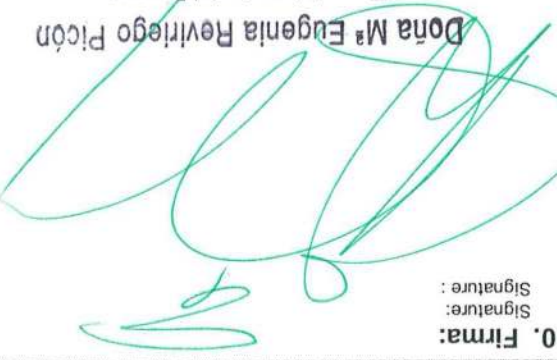
08/2018



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

EJ3804257

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=
Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del instrumento público del protocolo de
D. Juan Bautista Bover Belenguier
Notario de
Valencia
el día 28/01/2019 con el número 285 de su protocolo

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: ESPAÑA Country / Pays :	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. Juan Bautista Bover Belenguier has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en MADRID at / à	6. el día 30/01/2019 the / le
7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid by / par	
8. bajo el número N7201/2019/006141 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature:  Doña Mª Eugenia Reviriego Picón Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad con sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]
Código de verificación de la Apostilla: NA: 14Mg-FJW-CQv-qHdL

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA: 14Mg-FJW-CQv-qHdL

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA: 14Mg-FJW-CQv-qHdL

